Boletín N° 8.116-12

Proyecto de ley, iniciado en Moción del Honorable Senador señor Navarro, que modifica la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente y exige al titular de proyectos de saneamiento ambiental comunicar a Bomberos el tipo de residuos que tratan o almacenan, las medidas de seguridad y sus riesgos para la salud humana.

Los vertederos fuera de servicio son un problema cuando existe un impacto sobre la salud pública o el ambiente, producido por los residuos o subproductos de los residuos, tales como emisiones de gas y migraciones de los gases de vertederos de los lixiviados. En este contexto, dentro de las comunidades se debate mucho a cerca de los impacto de los vertederos, reales y percibidos.

Cuando se descomponen los residuos de un vertedero, se consolida la superficie del terreno. Muchos vertederos abandonados tienen pavimentación encima, formando parte de desarrollos urbanísticos, y la consolidación de la superficie produce depresiones que destruyen los caminos de circulación del agua superficial. Las acumulaciones de aguas resultantes originan problemas para el tráfico, así como aceleraciones en la rotura del pavimento. Lo anterior es más severo cuando vertederos que

El impacto de un vertedero abandonado sobre los residentes de una comunidad es negativo, produciendo inquietudes y miedo acerca de la contaminación de aguas y posibles explosiones de gas de vertederos. Estas inquietudes y miedo se manifiestan en demandas de acción por parte de las autoridades elegidas, que perciben que están dejando sin resolver un problema importante.

Por ejemplo en California, la legislatura estatal respondió a estas inquietudes aprobando una ley que obligó a realizar investigaciones sobre las aguas subterráneas y el aire en los vertederos, para determinar los impactos sobre los ciudadanos. Estos ensayos de valorización de residuos sólidos, llamado SWAT, se llevan a cabo en los vertederos activos y clausurados, con un costo importante para los residentes. En la mayoría de los casos, estos costos se recuperan cobrando a los usuarios actuales de las instalaciones comunitarias para la evacuación de residuos sólidos. Las opiniones del público pueden tener un impacto económico significativo sobre el costo de un sistema de gestión de residuos.

Lo anterior se ve más agravado cuando se general incendios o emergencias químicas en vertederos mal tenidos o derechamente abandonados, sin que las personas naturales o jurídicas encargadas del funcionamiento del vertedero no advierten y no toman las medidas de seguridad necesarias cuando dan aviso a bomberos de que se trata de una emergencia química.

Un caso concreto

Bajo el título "Bomberos preocupados por no estar informados de materiales peligrosos", la edición del pasado 5 de Noviembre, del Diario "La Discusión de Chillan" se señala que "el posible arribo de nuevos depósitos de residuos industriales a la zona, luego que trascendiera el Interés de dos empresas nacionales ligadas ai transportes de desechos por depositar elementos industriales en el relleno sanitario de Chillan Viejo, abrió un escenario hasta hace poco impensado en materia de seguridad ante posibles emergencias.

Sobre esta posibilidad, Bomberos en Chillan alertó sobre la indefensión en que se encuentra la comunidad en vista de, primero, la escasa indumentaria y equipamiento para sofocar emergencias químicas, en que se encuentra la mayor parte de los cuarteles de Nuble, así como la falta de información que los voluntarios disponen del contenido de los camiones que trasladan a diario desechos industriales hasta el Cita de Hera Ecobío, en Chillán Viejo.

El superintendente del Cuerpo de Bomberos de Chillan, Carlos Barrientos, señaló a radio La Discusión que aunque los voluntarios de la capital de Nuble presentan una mayor preparación para enfrenar un siniestro de este tipo, de las siete compañías locales, sólo los efectivos de la 5° Compañía, se han especializado en manejo de materiales peligrosos

"En Chillán existe una compañía exclusivamente dedicada a ello, con trajes especiales y espuma, además el próximo año llegará un carro nuevo implementado para estos efectos por un monto de 36 millones de pesos", aseguró Barrientos.

Como contraparte, sin embargo, la autoridad bomberil aseguró que para optimizar el trabajo en eventuales emergencias químicas el ideal sería que Bomberos tuviese a su alcance información previa de los compuestos que son transportados para elaborar un plan preventivo, sobre todo si se trata de material tóxico.

"Nosotros acudimos ai lugar de los hechos y actuamos de acuerdo a los protocolo diseñados para los distintos productos que se transportan, por eso es esencial para nosotros saber el tipo de productos que transporta el vehículo o tren dependiendo del caso, puesto que nosotros recién actuamos una vez que la emergencia se produce por lo que no tenemos margen para la prevención", aseguró.

Barrientos puntualizó que las capacitaciones realizadas por la Academia Nacional de Bomberos son permanentes para los voluntarios, sumado a la asesoría de expertos.

Agregó que a partir del próximo año el cuartel central de Chillan contará con un carro bomba Hazmat para extinción de materias peligrosas, a través de fondos regionales, cuyo funcionamiento no sólo será conocido por la compañías locales, sino también por efectivos del restos de las comunas.

No están autorizados

Consultado sobre la posibilidad de que Bomberos pueda conocer el contenido de las cargas transportadas diariamente hacia el relleno sanitario de Chillán Viejo, el delegado provincial de la Autoridad Sanitaria, Giancarlo Garbarino, la estimó poco probable, puesto que "ellos no tienen un roí fiscalizador, aunque su labor es actuar efectivamente en caso de emergencias"."

Idea para legislar

En efecto, parece razonable que los Cuerpos de Bomberos debe saber con antelación a que los siniestros ocurran en vertederos u otros depósitos, el tipo de residuos que se almacenan, su composición, peligros que revisten y las medidas de seguridad con las que cuenta el vertedero o relleno sanitario.

Los niveles de peligrosidad al que se ven expuestos los voluntarios de Bomberos pueden verse disminuido si con anticipación, esto es, a la hora de autorizar la construcción de un relleno sanitario, se pusiera en conocimiento de Bomberos los residuos, su tipo, especificaciones y riesgos de los residuos almacenados.

Por ello, la finalidad de esta moción es establecer una sanción y una exigencia a las empresas que intenten llevar a cabo un proyecto de relleno sanitario, estableciendo que es condición sine qua non de su aprobación, dar la información respectiva al cuerpo de bomberos. Es por ello que en el procedimiento administrativo de Estudio de Impacto ambiental, se deba presentar esta información y notificarle normalmente a Bomberos para que pueda formular sus observaciones.

Por lo anterior es que vengo en presentar el siguiente,

PROYECTO DE LEY

Artículo único: Agréguese al artículo 12 de la Ley General de Bases del Medio Ambiente N°19.300, el siguiente inciso segundo nuevo: "En el caso de previsto en la letra "o" del Artículo 10 de la ley, los estudios de impacto ambiental deberán contemplar un sistema de comunicación formal previo, al Cuerpo de Bomberos que preste servicios en el área donde está ubicado el proyecto, en que se señalen las especificaciones técnicas y toxicológicas, el tipo de residuos que se tratan o almacenan, las medidas de seguridad adoptadas, y los riesgos que revisten para la salud humana."

ALEJANDRO NAVARRO BRAIN
SENADOR.